

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
PRODESAL

Aprueba Financiamiento y Programa
Actividad "Primera Feria del Cordero
Cordillerano Bio-Bio 2011", en Santa
Bárbara

Huépil, 16 de diciembre de 2011

DECRETO ALCALDICIO N° 2005/

VISTOS :

- A) Las atribuciones que confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1, publicado en el Diario oficial de fecha 26.07.2006.
- B) Aprueba programa de participación en actividad PRODESAL "Gira a Primera Feria del Cordero Cordillerano Bio-Bio 2011", a realizarse el día 17 de diciembre con destino dicha feria en dependencias de Ferias Bio-Bio en Santa Bárbara, con horarios entre 08:45 (Salida desde Huépil, con escala en Tucapel) y 16:30 del día (retorno a Huépil).
- C) La disponibilidad de los recursos del Aporte Municipal con los que cuenta el Programa, para financiar actividades que vayan en directo beneficio de agricultores usuarios de PRODESAL.

DECRETO :

1. Apruébese el Programa de la actividad, para dar curso a actividad "Gira a Primera Feria del Cordero Cordillerano Bio-Bio 2011", en Santa Bárbara.
2. Impútese el gasto de \$238.000 a la cuenta 61316.06 Administración de Fondos Prodesal, correspondiente a gastos en servicio de traslado y alimentación de los asistentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Y
FLOR/MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



J. S. Jara
JAIME SERGIO VELOSO JARA
ALCALDE

DEPTO. ADM. Y FINANZAS
SECPLAN
ARCHIVO S.M.
SEC. MUNICIPAL
OFICINA PRODESAL
JULIENNE/FDA-FCP-1111

J. S. Jara

PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD

"Gira a Feria del Cordero Cordillerano en Santa Bárbara"

08:45	:	Salida de Bus desde Huépil (Subida 1 Municipalidad)
09:00	:	Pasada del Bus por Tucapel (Subida 2 Delegación Tucapel)
10:30-13:30	:	Participación en actividades de la Feria
13:30-14:30	:	Almuerzo Agricultores
14:30-15:00	:	Recorrido final
15:00-16:30	:	Retorno a la comuna